



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

Balcarce, 06 de agosto de 2020.

VISTO:

Las nuevas designaciones efectuadas por los Bloques de Concejales para la integración de las Comisiones Permanentes, cumpliendo con la modificación del Reglamento Interno de este HCD, conforme a Decreto N° 53/20, (Fs.1/4 expediente N°259/20).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Intégrese las Comisiones Permanentes de la siguiente forma:

Legislación, Interpretación y Reglamento

Concejal: Gustavo A. Bianchini

“ : Florencia B. Paccelle

“ : Sandra V. Divito

“ : Luis A. Vildoza

“ : María S. Di Gerónimo

“ : María F. García

“ : Mónica Llarena

Presupuesto y Hacienda

Concejal: Carlos A. Cassini

“ : Sebastián Pinilla

“ : Elsa S. Vivio

“ : Florencia B. Paccelle

“ : María S. Di Gerónimo

“ : María A. Pajín

“ : José L. Pérez



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

Planeamiento, Obras, Servicios Públicos, Ecología y Medio Ambiente.

Concejal: Facundo Lazo

- “ : Miriam E. Salvo
- “ : Sebastián Pinilla
- “ : Paola A. Moreno
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : Eugenio H. Gardella
- “ : José L. Pérez

Acción Social, Salud Pública, Drogadependencia, Minoridad y Discapacidad

Concejal: Luis Vildoza

- “ : Miriam Salvo
- “ : Paola A. Moreno
- “ : Facundo Lazo
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María F. García
- “ : Mónica Llarena

Industria, Comercio, Asuntos Agrarios y Turismo

Concejal: Florencia B. Paccelle

- “ : Carlos A. Cassini
- “ : Sebastián Pinilla
- “ : Sandra Divito
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : Eugenio H. Gardella
- “ : José Luis Pérez

Cultura, Educación y Deporte

Concejal: Facundo Lazo

- “ : Elsa S. Vivio
- “ : Luis Vildoza



**Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante**

- “ : Sandra V. Divito
- “ : María F. García
- “ : María A. Pajín
- “ : Mónica Llarena

Seguridad , Derechos Humanos y Garantías

Concejal: Elsa S. Vivio

- “ : Miriam Salvo
- “ : Gustavo A. Bianchini
- “ : Sebastian Pinilla
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : Juan Pablo Vismara
- “ : Mónica Llarena

Comisión de la Mujer, Genero y Diversidad.

Concejal: Sandra Divito.

- “ : Florencia Paccelle
- “ : Elsa S. Vivio
- “ : Paola A. Moreno
- “ : María S. Di Gerónimo
- “ : María A. Pajín
- “ . Mónica Llarena.

ARTICULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.-----

DECRETO N° 55/20